

## ANEXO II

## SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR DEPORTIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

**DATOS PERSONALES:**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Fecha nacimiento	Teléfono	Domicilio: calle o plaza y número	
Código postal	Población		Provincia	

**EXPONE**

**Primero.-** Que vista la convocatoria anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia n.º , fecha , en relación a la convocatoria para la contratación laboral de una plaza de MONITOR DEPORTIVO (similar a la categoría profesional del trabajador sustituido) en régimen de personal laboral fijo a tiempo completo, conforme a las bases que se publican junto a la misma convocatoria.

**Segundo.-** Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

**Tercero.-** Que declara conocer las bases generales de la convocatoria a que se refiere el punto PRIMERO del presente.

**Cuarto.-** Que a la presente solicitud adjunta:

- Fotocopia del DNI o pasaporte en su caso
- Acreditación situación e desempleo e inscripción como demandante de empleo.
- Fotocopia del título habilitante para participar en el proceso.
- Documentación acreditativa, en original o fotocopia compulsada de los méritos a valorar por el tribunal.
- Documento que acredite el pago de la tasa, o de la situación que proceda en caso de bonificación.
- Acreditar certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, para todas las personas que pretendan ejercer las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

e) Acreditar estar en posesión del carné de conducir B

Por todo ello, **solicita:**

Que se admita esta solicitud para las pruebas de selección de personal referenciado.

En Venta de Baños a de de 202

Fdo.-

**Sr Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Venta de Baños ( Palencia)**

